

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMMA PROYECTOS C.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en la dirección CC. Albocentro Cinco Edificio MA-1 Oficina 104 Piso 1, se reúnen los socios de la compañía **CARBAZU ACCOUNTING & TAXES CIA. LTDA.**: El señor **CALI MARCILLO JOHNNY ROLANDO**, propietario de **doscientas (200.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **ALVARADO RIVERA ARTURO MAURICIO**, propietario de **doscientas (200.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **CARRANZA YEPEZ RONALD JAVIER**, propietario de **doscientas (200.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, señor **CARRANZA YEPEZ RONALD JAVIER**, como Gerente General de la junta, en la Secretaría el señor **CARRANZA YEPEZ RONALD JAVIER**, y el señor **ALVARADO RIVERA ARTURO MAURICIO** en su calidad de Presidente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de seiscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$600.00), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3.- Distribución de las Utilidades/Perdidas; 4.- Elección del Comisario.**- Con el orden del día propuesto, el Presidente solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, el Presidente los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los Socios.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los Socios las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, para el análisis respectivo de los Socios.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los Socios de forma unánime, quedando adjuntadas a la presente acta dichos documentos.- A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de utilidades/perdidas, toma la palabra el CPA. Ronald Carranza, y comunica a la sala que el valor de la pérdida neta del 2017 fue de Doscientos treinta y cuatro dólares con 23 centavos de dólar (\$-234.23). Al respecto, luego del análisis correspondiente, los socios aprobaron por unanimidad que la pérdida sea absorbida por el periodo del 2016, adicionalmente no se va apropiar de la utilidad ningún porcentaje % para conformar la reserva legal de la compañía que actualmente no tenemos, valor que no llega a lo establecido en la Ley de Compañías.- Con relación al cuarto punto del orden del día, los señores Socios acuerdan por unanimidad elegir al señor Cba. Erick Richard Mejía Jiménez como Comisario de la compañía para el periodo estatuario de un año, y autorizan al señor Secretario de la Junta, le curse el nombramiento respectivo.- Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con

los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas y quince minutos.- Para la constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.-f).- **CPA. Arturo Alvarado – Accionista; f).- Johnny Cali – Accionista; f).- CPA. Ronald Carranza – Accionista; f).- CPA. Arturo Alvarado – Presidente; f).- CPA. Ronald Carranza, secretario.-**

**Guayaquil, abril 23 del 2018**

**CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.**

**CPA. RONALD JAVIER CARRANZA YEPEZ**

**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**